

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 12384** *Orden ECD/2415/2015, de 3 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales correspondiente a 2015.*

La Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los premios nacionales del Ministerio de Cultura.

Mediante Resolución de 20 de abril de 2015 de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas («BOE» de 30-4-2015), por la que se desarrolla la Orden de 22 de junio de 1995 reguladora de los Premios Nacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, se convocó el Premio Nacional correspondiente al año 2015.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales fue designado por Orden ECD/1746/2015, de 6 de agosto («BOE» de 25 de agosto).

Constituido el mismo, emitido su correspondiente fallo y elevado éste a través del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, he resuelto la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2015 a doña Nieves Valentín Rodrigo, por su trayectoria profesional en el campo de la conservación del patrimonio cultural y control del biodeterioro, avalada por prestigiosos organismos nacionales e internacionales, y por el carácter innovador y sostenible de sus aportaciones, especialmente en el desarrollo de tratamientos no tóxicos para el control del deterioro en las colecciones museísticas y fondos documentales; por su aportación significativa a la gestión del patrimonio cultural mediante protocolos de actuación novedosos en el campo de la conservación preventiva y el control de plagas y por la importante búsqueda de soluciones asequibles y respetuosas con el medio ambiente, que han sido adoptadas por numerosas instituciones en muchos países. El jurado destaca también su actitud científica abierta y colaboradora y su importante labor docente y difusora de los principios de la conservación preventiva.

Madrid, 3 de noviembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.